



IZTACALCO



Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta
Alcaldía de Iztacalco

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día primero de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la oficina que ocupa la Dirección General de Administración en el Edificio Sede 2º piso, ubicado en Av. Río Churubusco y calle Té s/n Colonia Gabriel Ramos Millán, Código Postal 08000, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta Alcaldía de Iztacalco, para llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día. _____

I. Lista de Asistencia.

I.1.- Declaración de Quórum Legal.

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Presentación de Casos:

III.1.- Caso No. 45/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y CORRECCIÓN EN CASO DE FALLA PARA CADA UNO DE LOS TÓTEMS Y SU FUNCIÓN DE ALERTA Y VIGILANCIA INSTALADOS EN DIFERENTES COLONIAS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO".

REQ. 111 S A.D.S.

III.2.- Caso No. 46/2024 "AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS RAM PROMASTER 2500".

REQ. 112 B A.D.B.

III.3.- Caso No. 47/2024 "SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL DEL FESTIVAL VIVA LA IZQUIERDA 2024".

REQ. 144 S A.D.S.

III.4.- Caso No. 48/2024 "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LAS ROSAS Y BASE DE ESCULTURA".

REQ. 123 S A.D.S.



IZTACALCO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

I. Lista de Asistencia.

En nombre del C. Raúl Armando Quintero Martínez Alcalde en Iztacalco y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; Preside la reunión, el C. Fernando Rosique Castillo, Director General de Administración, en su carácter de Presidente (Suplente) quién pasa lista encontrándose: los CC. Alma Delia Hinojosa Arteaga, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Secretaria Ejecutiva (Suplente); C. Efrén Hidalgo Mendoza, Jefe de la Unidad Departamental de Vía Pública, como Vocal Suplente de Benjamín Pedro García Hernández, Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en su carácter de Vocal; Ing. Orly Jordán Soria, Subdirectora de Seguimiento y Evaluación de Programas de Obras y Desarrollo Urbano como Vocal Suplente del Ing. Sergio Viveros Espinosa, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en su carácter de Vocal; Arcelia Torres Arroyo, Subdirectora de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social como Vocal Suplente de Martha Eugenia Albores Loeza, Directora General de Desarrollo Social, en su carácter de Vocal; C. José Erwin Fonseca Pérez, Director de Participación Ciudadana, como Vocal Suplente de Iliana Asunción Ramírez Fuentes, Directora General de Participación Ciudadana, en su carácter de Vocal; Rosalio Eduardo Martínez Sánchez, Subdirector de Evaluación y Seguimiento de Programas de Servicios Urbanos, como Vocal Suplente del Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General de Servicios Urbanos, en su carácter de Vocal; Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza, Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad; en su carácter de Vocal; Miguel Marcos Flores Zavala, Subdirector de Programas y Presupuesto, en su carácter de Vocal; Javier David Martínez Arias, J.U.D. de Almacenes e Inventarios, en su carácter de Vocal; Lic. Alejandra Sánchez Díaz, Directora de Contraloría Ciudadana, en su carácter de Contralora Ciudadana; Lic. José Joaquín Almaraz Balderas, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de Asesor Permanente; Arq. Mariana Lizbet Cruz López, Subdirectora de Auditoría Administrativa, Operativa y Control Interno; y la Lic. Leslie Michelle González Torres, Jefa de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, "B", como Asesoras Suplentes del C.P. Adolfo Piña Medina, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Iztacalco en su carácter de Asesor; Mtro. Raúl Bojórquez Rojas, Subdirector de Contencioso, como Asesor Suplente de Araceli Guerrero López, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en su carácter de Asesora; Lic. Miguel Adolfo del Rosal García, Director de Finanzas como Invitado; C. Tarín Daniela Muñoz Zúñiga, Director de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de Vía Pública en su carácter de Invitada; Efrén Olvera Flores, Subdirector de Recursos Materiales como Secretario Técnico (Suplente); Geysel Paola López Ledezma, J.U.D. de Adquisiciones en su carácter de Invitada.

I.1.- Declaración de Quórum Legal.

Fernando Rosique Castillo, ¡Bienvenidos! A esta Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Iztacalco, para el día de hoy tenemos planteado tres puntos en el orden del día, el primero de ellos es la lista de asistencia, el segundo aprobación del mismo, la tercera presentación de casos, que para esta ocasión son tres casos No. 45, 46, 47 y 48/2024, sedemos el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva Suplente con la finalidad de pasar lista.



IZTACALCO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Alma Delia Hinojosa Arteaga, ¡Buenas tardes! Vamos a proceder con el pase de lista de asistencia.

- Presidente (Suplente); Fernando Rosique Castillo	Presente
- Secretaria Ejecutiva (Suplente); Alma Delia Hinojosa Arteaga	Presente
- Secretario Técnico (Suplente); Efrén Olvera Flores	Presente
- Vocal (Suplente); Efrén Hidalgo Mendoza	Presente
- Vocal (Suplente); Orly Jordán Soria	Presente
- Vocal (Suplente); Arcelia Torres Arroyo	Presente
- Vocal (Suplente); José Erwin Fonseca Pérez	Presente
- Vocal (Suplente); Rosalío Eduardo Martínez Sánchez	Presente
- Vocal; Miguel Marcos Flores Zavala	Presente
- Vocal; Javier David Martínez Arias	Presente
- Asesor; C.P. Adolfo Piña Medina	Presente
- Asesora; Araceli Guerrero López	Presente
- Invitado; Miguel Adolfo del Rosal García	Presente
- Invitada; Geysel Paola López Ledezma	Presente

Alma Delia Hinojosa Arteaga, ¡Buenas tardes! Le informo al presidente suplente que ya contamos con el quórum suficiente para dar inicio.

Fernando Rosique Castillo, Ya existe el quórum suficiente para declarar valida está Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía de Iztacalco.

II. Aprobación del Orden del Día.

Fernando Rosique Castillo, ¡Muchas gracias! Pasamos al segundo punto, queda a su consideración en su caso la aprobación del orden del día, quienes estén facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan **queda aprobado por unanimidad**, el orden del día de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía de Iztacalco.

III. Presentación de Casos:

III.1.- Fernando Rosique Castillo, Pasamos al tercer punto de la presente sesión, es el caso número 45/2024, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y CORRECCIÓN EN CASO DE FALLA PARA CADA UNO DE LOS TÓTEMES Y SU FUNCIÓN DE ALERTA Y VIGILANCIA INSTALADOS EN DIFERENTES COLONIAS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO", Por un importe estimado de \$ 5'599,478.24 (Cinco Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Pesos 24/100 M.N.) J.V.Ah Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Servicio.



Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, Con cargo a la partida presupuestal **3521** que corresponde a **"INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO"** en atención a la requisición número **111 S**, solicita la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, este servicio es necesario, para que los iztacalquenses puedan contar con el servicio de vigilancia y en caso de algún percance u emergencia, puedan tener respuesta pronta por parte de las autoridades, para mayor abundamiento es todo lo que instalo en dos años de los denominados tótems, que son unas torrecitas de video-vigilancia que están enlazadas a lo denominado base plata y con un convenio de colaboración entre la Alcaldía y la Secretaría de la Seguridad Pública, están enlazados al Centro de Control C5, nada más que han sido vandalizados en algunos casos por las ubicaciones y el internet entonces por eso se hacen anual el requerimiento, ¿Alguna observación por parte del Órgano Interno de Control?

C.P. Adolfo Piña Medina, ¡Buenas tardes a todos! En este caso en particular número 45/2024, que los tres proveedores que están seleccionados que están en la carpeta, traen antigüedad de lo que es la constancia de situación fiscal por ejemplo SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V. su constancia de situación fiscales es del 06 Mayo ya estamos hablando que ya son casi son 3 meses, la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales es el 12 de Junio y de otro proveedor de SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V., su constancia es desde el 22 de Abril de este año y su opinión de cumplimiento es del 22 de Mayo, también está un poquito atrasado el siguiente proveedor no se como se pronuncia TWURST, S.A. DE C.V., su constancia de situación fiscal también está un poco atrasada del 02 de mayo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales desde 03 de Junio y el alta del padrón de proveedores de la Ciudad de México es establecido es del 02 de Julio del 2024 se acaba de vencer, serian 4 las observaciones de la carpeta les pido de ¡Favor!, actualicen y que sea lo más pegado a la sesión en realidad cada proveedores se puede tardar por lo mucho 5 o 3 minutos en sacar las dos tanto la constancia como la opinión y entregamos rápidamente seria todo ¡Muchas gracias!

Fernando Rosique Castillo, ¡Se actualiza y se le envía al Órgano Interno de Control! Queda a su consideración el caso número 45/2024, correspondiente a "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y CORRECCIÓN EN CASO DE FALLA PARA CADA UNO DE LOS TÓTEM Y SU FUNCIÓN DE ALERTA Y VIGILANCIA INSTALADOS EN DIFERENTES COLONIAS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO", quienes estén porque se autorice, con la consideración que a echo el Órgano Interno de Control, los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 45/2024 correspondiente a "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y CORRECCIÓN EN CASO DE FALLA PARA CADA UNO DE LOS TÓTEM Y SU FUNCIÓN DE ALERTA Y VIGILANCIA INSTALADOS EN DIFERENTES COLONIAS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO".

III.2.- Fernando Rosique Castillo, Pasamos al **Caso número 46/2024**, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y adquisición del **"AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS RAM PROMASTER 2500"**, por un importe estimado de **\$ 4'137,615.60 (Cuatro Millones Ciento Treinta y Siete Mil Seiscientos Quince Pesos 60/100 M.N.) I.V.A.** Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Bienes con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México.



Con cargo a la partida presupuestal 5411 que corresponde a **"VEHICULOS Y EQUIPO, TERRESTRE PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE DESASTRES NATURALES"** en atención a la requisición número **112 B**, solicita la Dirección de la Magdalena Mixihuca, para la Alcaldía Iztacalco es necesario, que la ciudad deportiva de la ciudad deportiva de la Magdalena Mixihuca, cuente con un servicio de atención prehospitolaria eficiente y rápida ya que hoy por hoy el solicitar una ambulancia, la espera no puede ser de más de una hora para el ciudadano, generando mortalidad en muchos de los casos por la tardanza de la ambulancia. hoy el servicio de ambulancia, con que cuenta esta alcaldía para la demanda de lesionados de accidentes y si a esto aunamos la gran cantidad de personas que presentan enfermedades degenerativas, dentro del perímetro de la alcaldía esto nos aumenta la gran necesidad de contar con más ambulancias para dar pronta respuesta a todos los servicios, donde se encuentra en peligro la vida de personas enfermas o lesionadas. _____

Fernando Rosique Castillo, Queda a su consideración el caso número 46/2024, correspondiente a la adquisición del **"AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS RAM PROMASTER 2500"**, Está equipada trae camilla rígida, carro para la camilla, mascarillas, glucómetro, collarines, tanque de oxígeno, termómetro, ¿Oye trae lo de Cardio? ¿Chécale bien? _____

Efrén Olvera Flores, ¿Sí, porque es igual a la que se compro en urgencias? _____

Fernando Rosique Castillo, ¡No lo veo! ¡Desfibrilador aquí está, muy bien! Quienes estén por que se apruebe el caso número 46/2024, correspondiente **"AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS RAM PROMASTER 2500"**, los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 46/2024 correspondiente a la adquisición de **"AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS RAM PROMASTER 2500"**. _____

III.3.- Fernando Rosique Castillo, Pasamos al **caso número 47/2024**, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y contratación del **"SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL DEL FESTIVAL VIVA LA IZQUIERDA 2024"**, Por un importe estimado de \$ **3'591,360.00 (Tres Millones Quinientos Noventa y Un Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Servicio, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II y II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, con cargo a la partida presupuestal **3821** que corresponde a **"ESPECTACULOS CULTURALES"** en atención a la requisición número **144 S**, solicita la Dirección General de Desarrollo Social, el festival cultural **VIVE LA IZQUIERDA** es una tradición de la Alcaldía Iztacalco, donde expositores, conferencistas, artistas, etc., presentan sus opiniones, trabajos y espectáculos para la ciudadanía de la Alcaldía Iztacalco. _____

Fernando Rosique Castillo, Queda a su consideración el caso número 47/2024, correspondiente a la adquisición del **"SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL DEL FESTIVAL VIVA LA IZQUIERDA 2024"**, ¿Algún comentario del Órgano Interno de Control? _____

C.P. Adolfo Piña Medina, ¡Ninguno! _____



Fernando Rosique Castillo, Quienes estén porque se apruebe el caso no. 47/2024 correspondiente "SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL DEL FESTIVAL VIVA LA IZQUIERDA 2024", con estas consideraciones los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 47/2024 correspondiente a "SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL DEL FESTIVAL VIVA LA IZQUIERDA 2024".

III.4.- Fernando Rosique Castillo, Pasamos por último al **caso número 48/2024**, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y contratación del "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LAS ROSAS Y BASE DE ESCULTURA", Por un importe estimado de \$ 736,211.40 (Setecientos Treinta y Seis Mil Doscientos Once Pesos 40/100 M.N.) I.V.A. Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Servicio, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, con cargo a la partida presupuestal 3511 que corresponde a "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES" en atención a la requisición número 123 S, solicita la Subdirección de Educación, este mantenimiento es necesario para mejorar la imagen urbana y con esto, se pretende que los iztacalquenses acudan a disfrutar de éste en compañía de sus familias, el servicio se requiere realizar en el parque de las rosas según anexos, también una base de escultura que el año pasado se adquirió .

Fernando Rosique Castillo, Queda a su consideración el caso número 48/2024, correspondiente a la adquisición del "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LAS ROSAS Y BASE DE ESCULTURA", ¿Algún comentario por parte del Órgano Interno de Control?

C.P. Adolfo Piña Medina, ¡No!

Fernando Rosique Castillo, Quienes estén porque se apruebe el caso no. 48/2024 correspondiente "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LAS ROSAS Y BASE DE ESCULTURA", los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 48/2024 correspondiente a "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LAS ROSAS Y BASE DE ESCULTURA".

Fernando Rosique Castillo, Y serian todos los casos planteados ¡Gracias! Por su presencia por asistir a esta Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía de Iztacalco, se da por terminada a las 14:53, se les agradece a todos su participación ¡Buenas tardes, buen provecho!



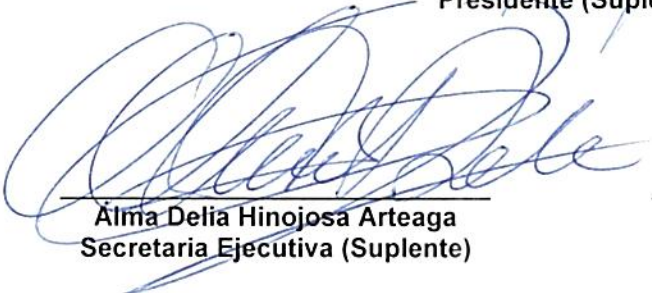
IZTACALCO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SERVIDORES PÚBLICOS


Fernando Rosique Castillo
Presidente (Suplente)


Álma Delia Hinojosa Arteaga
Secretaria Ejecutiva (Suplente)


Efrén Olvera Flores
Secretario Técnico (Suplente)


Efrén Hidalgo Mendoza
Vocal (Suplente)

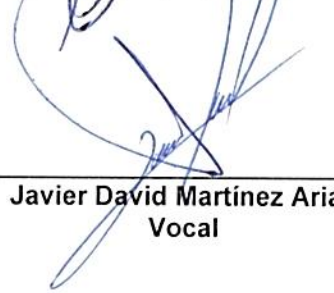

Ing. Orly Jordán Soria
Vocal (Suplente)


Arcelia Torres Arroyo
Vocal (Suplente)


José Erwin Fonseca Pérez
Vocal (Suplente)


Rosalío Eduardo Martínez Sánchez
Vocal (Suplente)


Miguel Marcos Flores Zavala
Vocal


Javier David Martínez Arias
Vocal


C.P. Adolfo Piña Medina
Asesor

24



IZTACALCO



SERVIDORES PÚBLICOS

Araceli Guerrero López
Asesora

Miguel Adolfo del Rosal García
Invitado

Geysel Paola López Ledezma
Invitada

Blank lined area for additional text or signatures.